## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 29 de Diciembre de 2014

Núm. 147



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## **POBAR**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 12 de diciembre de 2014, el Presupuesto General y Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Pobar, 12 de diciembre de 2014. – El Alcalde, M.A. Sanz Arancón.

2931